

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 1 de julio de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-**2021-00167-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio sin **denominación ubicado en la Vereda Villa Duarte del Municipio Valle del Guamuez (P) con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 80334 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 7574 Mts², con identificación catastral No. 86-865-00-02-0004-0079-000. De propiedad de la NACIÓN**, cuyos linderos son: **Norte:** Desde el punto denominado con el precinto 365246 hasta el punto denominado con el precinto 365250 en una distancia de 20,28 metros lineales con predios la VIA LA HORMIGA - YARUMO, cuyo lindero se encuentra identificado por la vía, se continua en esta dirección desde el punto denominado con el precinto 365250 hasta llegar al punto denominado con el precinto 365249 en una distancia de 59,15 metros lineales con predios del señor RICAUTE ROMERO – CAMINO AL MEDIO, cuyo lindero se encuentra definido por un camino. Punto Inicial 365246 (Latitud 0° 27' 11,995" N Longitud 76° 52' 34,883" W Norte 1608251,9 Este 4568513,14. Punto Final 365249 (Latitud 0° 27' 9,910" N Longitud 76° 52' 33,457" W Norte 1608187,74 Este 4568557,25). **Oriente** Desde el punto denominado con el precinto 365249 hasta el punto denominado con el precinto 365248b en una distancia de 101,64 metros lineales con predios del señor MARTIN MEDINA, este lindero se encuentra materializado un camino. Punto Inicial 365249 (Latitud 0° 27' 9,910" N Longitud 76° 52' 33,457" W Norte 1608187,74 Este 4568557,25). Punto Final 365248b (Latitud 0° 27' 6,671" N Longitud 76° 52' 34,109" W Norte 1608187,74 Este 4568557,25). **Sur:** Desde el punto denominado con el

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

precinto 365248b hasta llegar al punto denominado con el precinto 325248 en una distancia de 92,39 metros lineales con predios del señor RICAUTE ROMERO, cuyo lindero se encuentra materializado de forma natural por un humedal. Punto Inicial 365248b (Latitud 0° 27' 6,671" N Longitud 76° 52' 34,109" W Norte 1608187,74 Este 4568557,25). Punto Final 365248 (Latitud 0° 27' 8,641" N Longitud 76° 52' 36,275" W Norte 1608148,77 Este 4568469,96). **Occidente:** Desde el punto denominado con el precinto 365248 hasta llegar al punto denominado con el precinto 365246 en una distancia de 111,90 metros lineales con predios del señor RICAUTE ROMERO, cuyo lindero se encuentra definido de forma natural. Punto Inicial 365248 (Latitud 0° 27' 8,641" N Longitud 76° 52' 36,275" W Norte 1608148,77 Este 4568469,96). Punto Final 365246 (Latitud 0° 27' 11,995" N Longitud 76° 52' 34,883" W Norte 1608251,9 Este 4568513,14). Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 02893 del 23-agosto-2021. de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 6 de julio de 2022.

Firmado Electrónicamente
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria